



## No todo vale

Jordi Gual

Profesor del IESE

# Contradicciones



Esta semana hemos conocido el dato de crecimiento de la economía española para el primer trimestre. La cifra refuerza la idea de que el año podría terminar con un crecimiento elevado, del 2,5%. También se extienden las medidas del denominado escudo anticrisis, orientadas a mitigar el impacto adverso de las guerras de Ucrania y Oriente Medio. Es contradictorio que la economía crezca con fuerza y al mismo tiempo se adopten medidas anticrisis. ¿Qué sucedería si estuviéramos en recesión? La preocupación es el coste de la vida, pero la inflación, sin estar controlada del todo, está ya lejos de las elevadas cifras de hace dos años.

Las medidas son, básicamente, rebajas del IVA y del IRPF en los tramos de renta más bajos. Según explicaba este periódico el pasado miércoles, su coste se estima en casi 4.500 millones de euros, pero sería compatible con no superar el 3% de déficit público a final de año. La idea es que las reducciones del IVA se retiren cuando la

## Paradoja Prolongar las medidas anticrisis cuando la economía crece más de lo previsto puede recalentar la economía

inflación se haya reducido. Sin embargo, esto es también contradictorio, puesto que las rebajas impositivas estimulan la demanda y tienden a provocar inflación. Un crecimiento del 2,5%, tras tres años de recuperación poscovid, sitúa a la economía en zona de recalentamiento. No es el momento para tomar medidas expansivas. Al contrario, es una oportunidad para adoptar medidas contracíclicas, orientadas a generar un superávit presupuestario (al menos antes de pagar los intereses de la deuda) de tal manera que las finanzas públicas recuperen margen de actuación para poder intervenir en las épocas de vacas flacas que, tarde o temprano, volverán.

Pablo Hernández de Cos, hasta hace poco gobernador del Banco de España, demandó varias veces a lo largo de su mandato el inicio de la consolidación fiscal. Una vez más, la tarea se deja "para mañana". Las decisiones se justifican políticamente como un apoyo a las capas más desfavorecidas de la sociedad, pero son medidas cortoplacistas, cuyo efecto en términos sociales habrá de valorarse dentro de unos años. Como ha ocurrido en otras ocasiones en la economía española, los ajustes presupuestarios sólo se harán cuando no quede más remedio, en los momentos peores del ciclo económico. Entonces, perjudicarán a los más débiles, pero ya será en otra fase del calendario político.

Algunos confiábamos que las reglas fiscales de la Unión Europea frenasen la tendencia de las finanzas públicas españolas a generar déficit. Por desgracia, la nueva normativa fiscal es más laxa que la anterior, como se ha comprobado con las recientes decisiones sobre déficit excesivo. Es verdad que otros países europeos tienen más déficit que España. Pero esto no debiera ser consuelo alguno. De hecho, la preocupante situación política y financiera de Francia ilustra los riesgos que acechan a la estabilidad de la zona euro y debiera constituir un acicate para llevar a cabo en España una estrategia presupuestaria más prudente. |